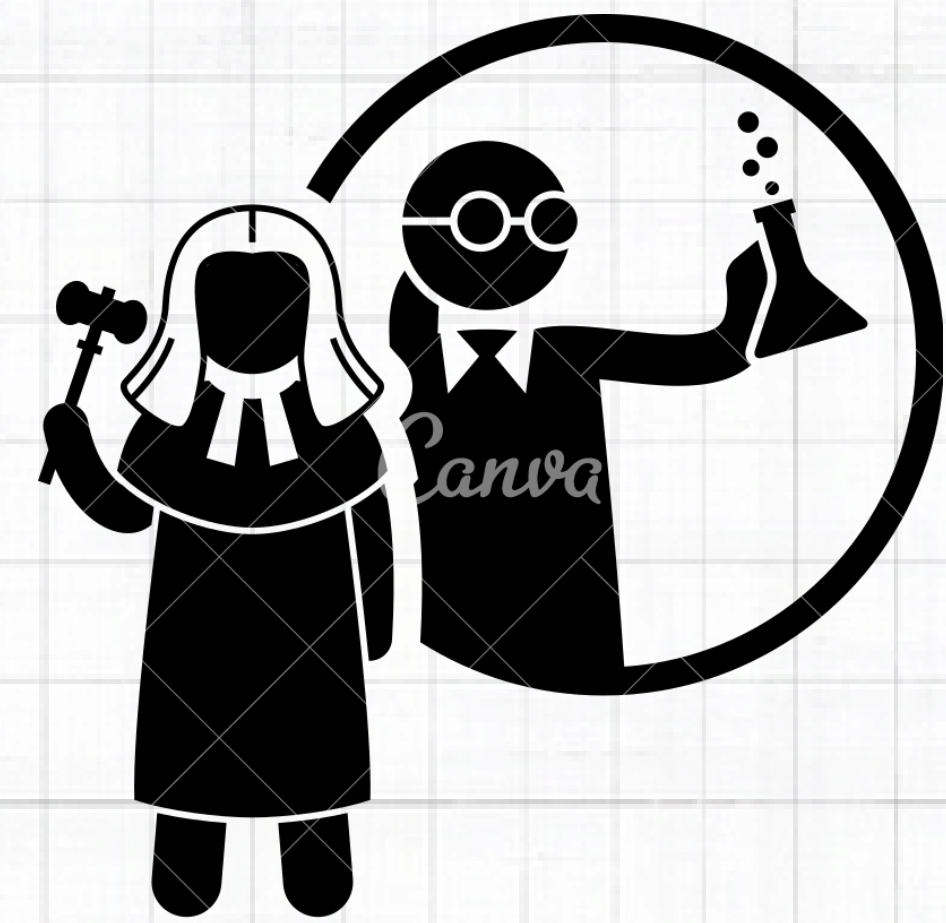
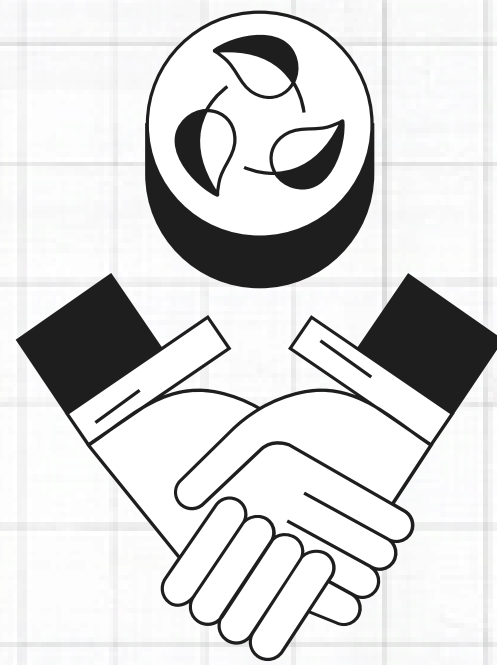


# UJDS

Mi Universidad



MAPA CONCEPTUAL

**Nombre del Alumno: Melissa Escobar Escobar**

**Nombre del tema: Aspectos generales de bioética**

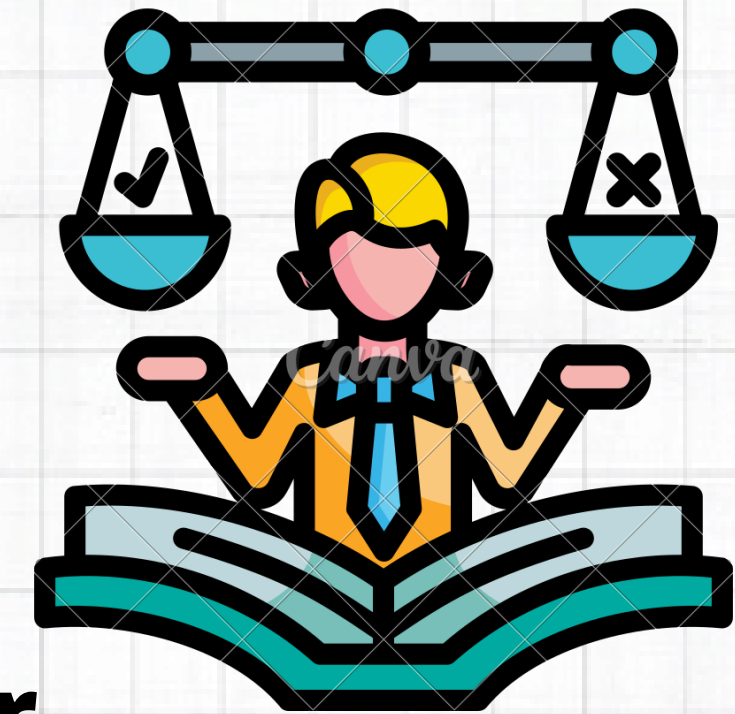
**Parcial: 1er parcial**

**Nombre de la Materia: Bioetica**

**Nombre del profesor: LIC. Miguel Angel Villatoro Aguilar**

**Nombre de la Licenciatura: Enfermeria**

**Cuatrimestre: 2do cuatrimestre**



# 1 CONCEPTO DE BIOÉTICA Y ÉTICA

**BIOÉTICA:** Es el estudio sistemático de los problemas éticos que surgen en la práctica de medicina, la investigación biomédica y la aplicación de la tecnología en la salud.

**ÉTICA:** Es el estudio sistemático de la moralidad y la conducta humana, que busca proporcionar una base para la toma de decisiones y la conducta sea justa equitativa y respetuosa con los derechos y la dignidad de la persona.

# 2 CONCEPTO DE VIDA SEGÚN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y FILOSÓFICAS

**Ciencias biológicas:** La vida se define como una propiedad característica de los organismos vivos, que se manifiestan a través de procesos y funciones específicas. criterios utilizados: Organización, Metabolismo, Crecimiento y desarrollo, Reproducción, Respuesta a estímulos, Homeostasis.

**ciencias filosóficas:** La vida se define de manera más amplia y abstracta enfocándose en la esencia y el significado de la existencia. PERSPECTIVAS FILOSOFICAS: Vitalismo, Materialismo, Idealismo, Existencialismo.

# 3 EL INDIVIDUO Y PROCESO DE HUMANIZACIÓN

LLAMAMOS —HUMANIZACIÓN AL PROCESO EVOLUTIVO QUE SUPONE LA MADURACIÓN DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS Y EMOCIONALES DE LA CONCIENCIA REFLEXIVA HUMANA POR UNA AUTO-TRANSCENDENCIA ACTIVA (K. RAHNER) DE LA MATERIA HACIA EL ESPÍRITU. ESTA AUTO-TRANSCENDENCIA ACTIVA SUPONE LA DINÁMICA CREADORA DE DIOS. LOS VESTIGIOS DEJADOS POR EL HOMO SAPIENS, EN LOS QUE APARECE UNA CREENCIA DE UN MÁS ALLÁ, JUNTAMENTE CON LAS REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS DEL ARTE PALEOLÍTICO, NOS CONFIRMAN QUE LA CONCIENCIA HUMANA, AUNQUE DE FORMA AÚN BALBUICIENTE, HABÍA ADQUIRIDO YA SU MADURACIÓN.

# 4 LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

LA DIGNIDAD SE REFIERE A LA CALIDAD INHERENTE DE SER HUMANO, QUE SE CARACTERIZA POR LA AUTONOMÍA LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y EL RESPETO POR SI MISMO Y POR LOS DEMÁS.

# 5 DIFERENCIA ENTRE DIGNIDAD ONTOLÓGICA Y DIGNIDAD MORAL

Diferencias clave: **ORIGEN:** La dignidad ontológica es inherente a la existencia humana, mientras que la dignidad moral se gana o se pierde en función de las acciones y decisiones de la persona. **Condición:** La dignidad ontológica es universal y no condicional, mientras que la dignidad moral es condicionada y variable. **Evaluación:** La dignidad ontológica no puede ser evaluada, mientras que la dignidad moral puede ser evaluada en función de los estándares y valores éticos de una sociedad o cultura.

# 6 LA ÉTICA Y LA MORAL...

LA ÉTICA Y LA MORAL SON DOS CONCEPTOS RELACIONADOS PERO DISTINTOS QUE SE REFIEREN A LA FORMA EN QUE LAS PERSONAS DEBEN COMPORTARSE Y TOMAR DECISIONES.

# 7 LOS VALORES UNIVERSALES

SON PRINCIPIOS Y CREENCIAS QUE SON COMPARTIDOS Y RECONOCIDOS POR LA MAYORÍA DE LAS CULTURAS Y SOCIEDADES EN TODO EL MUNDO. ESTOS VALORES SON CONSIDERADOS FUNDAMENTALES PARA LA CONVIVENCIA HUMANA Y PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

# 8 LOS DERECHOS HUMANOS

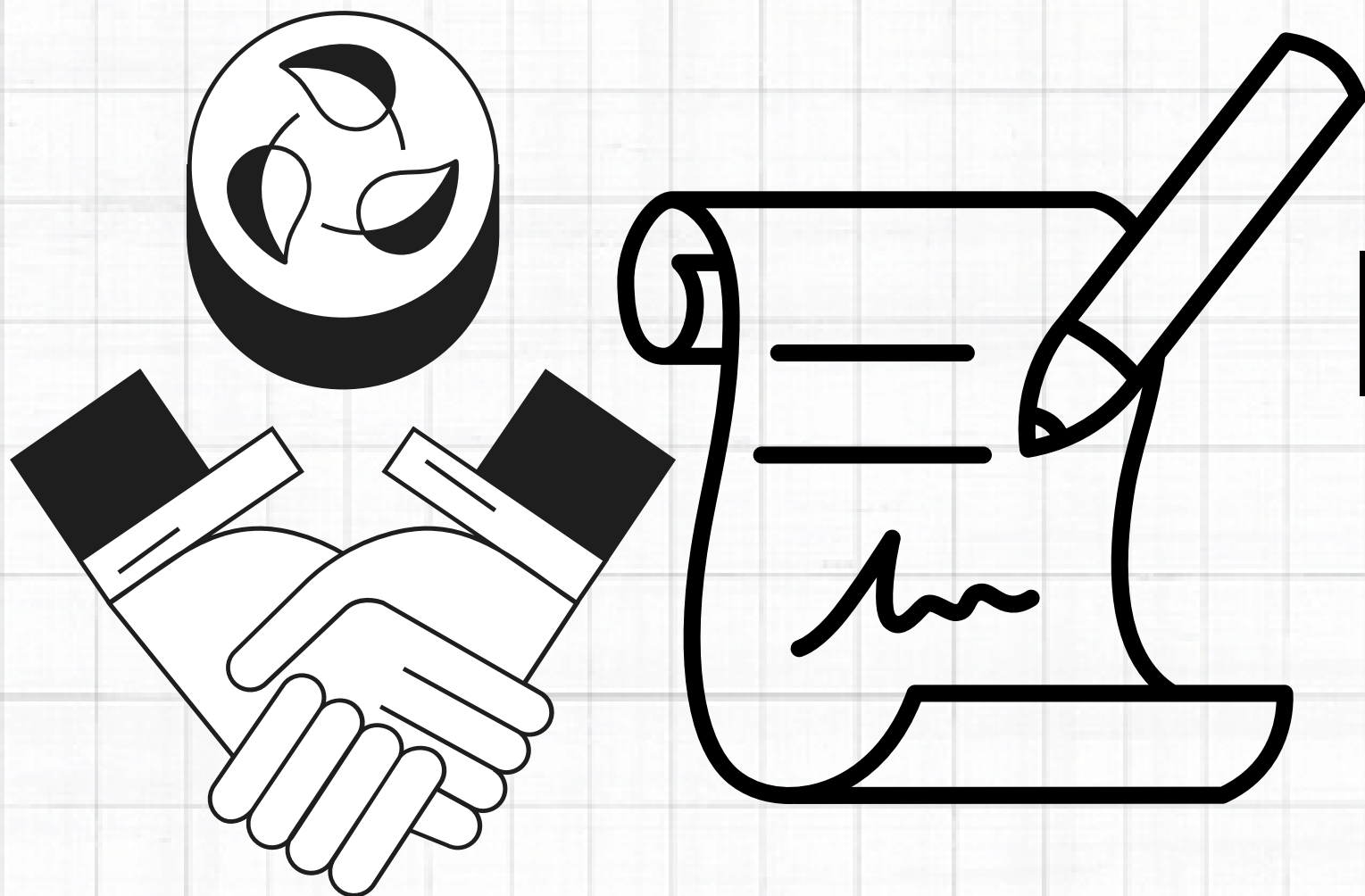
SON UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS Y NORMAS QUE ESTABLECEN LAS LIBERTADES Y PROTECCIONES FUNDAMENTALES QUE TODOS LOS SERES HUMANOS DEBEN DISFRUTAR. ESTOS DERECHOS SON UNIVERSALES, INALIENABLES E INDIVISIBLES, Y SE APLICAN A TODAS LAS PERSONAS.

ASPECTOS

GENERALES DE BIOÉTICA

## 9 LA IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

LA IGUALDAD ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL QUE BUSCA GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES, DERECHOS Y TRATOS, SIN DISCRIMINACIÓN NI DISTINCIÓN.



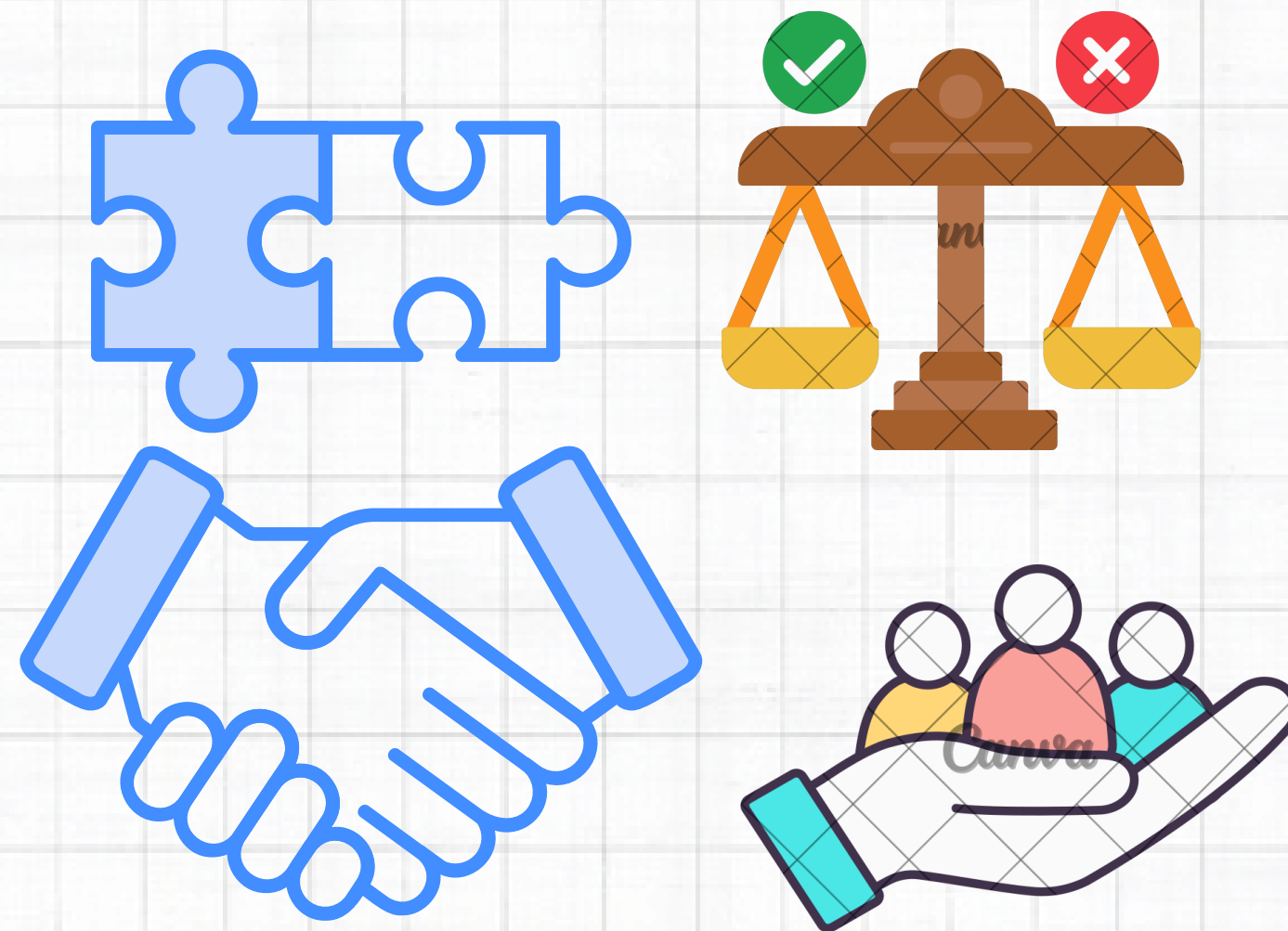
ASPECTOS

GENERALES  
DE BIOÉTICA

## SURGIMIENTO DE LA BIOÉTICA

11

LA BIOÉTICA SURTIÓ COMO UNA DISCIPLINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, EN RESPUESTA A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS EN LA MEDICINA Y LA BIOLOGÍA.



## 10 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ES UN DOCUMENTO FUNDAMENTAL QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y LIBERTADES BÁSICAS QUE TODOS LOS SERES HUMANOS DEBEN DISFRUTAR.

FUE ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948.

## CÓDIGOS DE BIOÉTICA EN EL PERSONAL DE SALUD

12

Los códigos de bioética en el personal de salud son conjuntos de principios y normas que guían la conducta ética de los profesionales de la salud en su práctica diaria.

**Código de ética en enfermería:** establece los principios éticos para la práctica en enfermería, incluyendo la compasión, la empatía y la defensa de los derechos del paciente.